

EXENTO



I. Municipalidad de
Quintero

0002048

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 16 JUN. 2017

VISTOS:

1. La carta presentada por el Comité de Vivienda M y M, de fecha 9 de junio de 2017, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 13 de junio, a las 20:00 horas, en la sede vecinal de la Junta de Vecinos El Mirador;
2. Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución del Comité de Vivienda M y M, programada para el 13 de junio a las 20:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos El Mirador.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO RARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Personal
5. Archivo DIDECO.
MCP/YGS/PJG/gpe.